



Oficio Circular No. DAP/1265

ASUNTO.- Se remite Acuerdo.

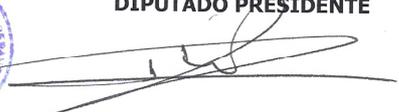
**C. MARTHA LETICIA ULLOA HERMOSILLO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
MONTE ESCOBEDO, ZAC.
P R E S E N T E.**

Adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar del **ACUERDO # 90**, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta a las Dependencias de los tres niveles de Gobierno en el Estado de Zacatecas, para que a partir del 21 de diciembre del presente año, abran una ventanilla de atención a los migrantes a fin de que realicen trámites correspondientes a distintas dependencias gubernamentales que requieran hacer nuestros connacionales.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
ZACATECAS, ZAC., 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**




HECTOR ZIRAHUEN PASTOR ALVARADO



"2014, Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas"

ACUERDO # 90

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO ÚNICO.- Con fecha 9 de diciembre del presente, José Guadalupe Hernández Ríos, integrante de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 46 fracción I y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III del Reglamento General del Poder Legislativo, sometió a la consideración de esta Representación Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo, a fin de solicitar a los tres niveles de gobierno otorguen atención a los migrantes que se dirigen de la frontera norte de México al Estado de Zacatecas.

CONSIDERANDO PRIMERO.- El proponente señaló en su Iniciativa la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud de la visita de miles de migrantes que tendremos las próximas fechas decembrinas que provienen de distintos puntos de Estados Unidos, exhorto a esta Honorable Asamblea a que preparemos un digno recibimiento a quienes traen consigo no solo alegría a sus familias, sino también traen dinamismo económico a la Entidad.

A raíz del desafortunado clima de inseguridad que priva en todo nuestro país, hace unos 3 años personalmente, un grupo de migrantes zacatecanos radicados en la Unión Americana me externaron su temor de venir a México, por un lado, debido a las recurrentes extorsiones que padecen de diferentes cuerpos policiales, y por otro a la lamentable delincuencia que está desbordada en todo el país.

Ante esta Honorable Representación, distintas federaciones en estados Unidos, han solicitado organizar y convocar a una caravana migrante con el fin de viajar seguros hasta sus lugares de origen.



Fue así como el año pasado se organizó la primera caravana migrante con buena respuesta, él ingreso con un nutrido grupo de migrantes por la frontera el Paso -Ciudad Juárez, Chihuahua y Laredo Texas – Nuevo Laredo Tamaulipas el 21 y 22 de diciembre del año 2013.

Es por ello que se solicita de esta Honorable Asamblea su cooperación y apoyo para la organización de la Caravana 2014, la cual tendrá los siguientes objetivos:

Primero.- Concentrar en la frontera entre México y Estados Unidos a la mayor cantidad posible de migrantes que deseen viajar en grupo a sus respectivos lugares de origen;

Segundo.- Que las dependencias de gobierno federal, estatal y municipal resguarden y garanticen la seguridad de la Caravana desde la frontera y en su paso por los distintos estados de nuestro país hasta llegar a sus respectivos destinos, particularmente a la Policía Federal, el Instituto Nacional de Migración, Gobierno del Estado de Zacatecas, Ángeles Verdes de la Secretaría de Turismo y este Poder Legislativo;

Tercero.- Exhortar a las dependencias de los tres niveles de gobierno para que en Zacatecas se abran ventanillas de atención a los migrantes para cualquier tipo de trámite que deseen realizar en su estancia por nuestra entidad tales como actas de nacimiento, CURP, pago de predial, regularización de vehículos, entre otros;

Cuarto.- Estrechar las relaciones entre los migrantes y las autoridades mexicanas para aumentar la confianza en nuestra tierra y continuar beneficiando con inversiones de tipo social y económico que realizan los migrantes.

La cita sería en dos puntos fronterizos: El Paso -Ciudad Juárez, Chihuahua y Laredo- Nuevo Laredo, Tamaulipas el domingo 21 de diciembre del 2014 en punto de las 12:00 del mediodía.



Las rutas trazadas que se proponen son 2:

Primera, El Paso -Ciudad Juárez, Chihuahua

II. LEGISLATURA
DEL ESTADO

- El paso- Ciudad Juárez
- Ciudad Juárez- Chihuahua, capital
- Chihuahua, capital- Torreón, Coahuila
- Torreón, Coahuila- Miguel Auza, Zac.
- Miguel Auza, Zacatecas- Zacatecas, Capital.

Segunda, Laredo- Nuevo Laredo, Tamaulipas

- Nuevo Laredo, Tamaulipas- Ciudad de Monterrey
- Ciudad de Monterrey- Concepción del Oro, Zac.
- Concepción del Oro, Zac.- Zacatecas, Capital.

Las acciones a realizar son las siguientes:

- Difundir trípticos informativos entre los automovilistas de la caravana;
- Reunión con distintos funcionarios del Gobierno Federal y Estatal;
- Contactar a legisladores y autoridades gubernamentales de los estados de Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León a fin de solicitarles difusión de la caravana a través de internet y por medio de colocación de lonas en sus respectivos estados;
- Imprimir lonas promocionales y engomados;
- Viajar dentro de la caravana hasta llegar a esta ciudad capital zacatecana, asistiendo en todo momento a los paisanos que visitan nuestra Entidad.

El año pasado se solicitó la valiosa colaboración del Instituto Nacional Electoral para que informara y abriera más módulos de atención, en la medida de sus facultades y posibilidades presupuestales, hoy el INE ha enviado una relación de

módulos que se instalarán en esta temporada decembrina en múltiples puntos de nuestro Estado, misma que se difundirá entre las organizaciones de migrantes.



La Honorable Asamblea se une a la organización y convocatoria de la **Caravana Migrante de Zacatecanos 2014** para garantizarle a nuestros paisanos un regreso más seguro, en beneficio de ellos y el nuestro, y se solidariza en la gestión de las necesidades que requieran ante las diferentes instancias gubernamentales y con ello nuestros migrantes viajen seguros y a la vez facilitar el trabajo de las autoridades mexicanas.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- En la misma Sesión de su lectura se propuso a la Asamblea se considerara a la Iniciativa como asunto de urgente resolución, por lo que fue sometido en la misma fecha para su discusión y en su caso aprobación, resultando aprobado en sus términos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 104 y 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:

PRIMERO.- La Quincuagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se solidariza con la Caravana Migrante de Zacatecanos 2014, que partirá de la frontera entre México con Estado Unidos hacia Zacatecas a partir del 21 de diciembre del presente año.

SEGUNDO.- La Honorable Sexagésima Primera Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Enrique Peña Nieto y al Licenciado Miguel Alejandro Alonso Reyes, titular del Poder Ejecutivo Estatal para que instruyan, a las respectivas dependencias a su cargo, resguarden la

Caravana Migrante de Zacatecanos 2014 y garanticen su seguridad que partirá de la frontera entre México con Estados Unidos en su paso por distintos estados de nuestro país como Chihuahua, Laredo, Coahuila, Nuevo León con destino hacia Zacatecas a partir del día 21 de diciembre del presente año.



TERCERO.- Se exhorta a las dependencias de los tres niveles de gobierno en el Estado de Zacatecas, para que a partir del 21 de diciembre del presente año abran una ventanilla de atención a los migrantes a fin de que realicen trámites correspondientes a distintas dependencias gubernamentales que requieran hacer nuestros connacionales.

CUARTO.- Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR ZIRAHUÉN PASTOR ALVARADO

SECRETARIO

DIP. RAFAEL FLORES MENDOZA



SECRETARIA

DIP. MA. ELENA NAVA MARTÍNEZ